



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

MEDIDAS PERTINENTES PARA ABORDAR LA CORRECCIÓN DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0140]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0140, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas pertinentes para abordar la corrección de la economía sumergida en Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0140]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La "economía sumergida" es un mal endémico en mayor o menor medida en todos los países desarrollados.

El último informe de la UC ha dado a conocer una evolución creciente de este fenómeno en los últimos años hasta alcanzar el 24% del PIB en la actualidad.

La agudización de la crisis económica y el incremento de la presión fiscal están sin duda en el fondo de este crecimiento. No obstante se hace necesario distinguir la economía sumergida de subsistencia de la economía sumergida con voluntad de defraudar.

El déficit y la caída de ingresos hace si cabe mas urgente afrontar este problema que permitiría a la Administración contar con unos recursos cada vez más necesarios.

Por tanto se hace inaplazable desarrollar una estrategia que reduzca y evite esta práctica de naturaleza injusta e insolidaria.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria INSTA al Gobierno a adoptar con urgencia las medidas pertinentes para abordar la corrección de la Economía Sumergida en Cantabria.

En Santander a 30 de Enero 2013



Parlamento de Cantabria

# BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 232

4 de febrero de 2013

Página 8095

---

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. D. Rafael de La Sierra González."